



Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. 809-572-3397 / 3115 / *E-mail. Suplidoresayuntamientomao@hotmail.com*
RNC: 409-00024-7

Unidad de Compras y Contrataciones, AMM

FICHA TÉCNICA

COMPRA MENOR

NO. REFERENCIA: AMM-DAF-CM-2026-0004

Montaje de Rendición de Cuentas 2026

Ayuntamiento Municipal de Mao

Mao, Valverde

República Dominicana

15/04/2026



Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. 809-572-3397 / 3115 / E-mail. Suplidoresayuntamientomao@hotmail.com
RNC: 409-00024-7

1.0 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para el **“(Montaje de Rendición de Cuentas 2026, de este Ayuntamiento Municipal de Mao)”**. (DIRIGIDO A MIPYMES)" con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica y a las disposiciones establecidas en la ley Disposiciones establecidas en la Ley núm. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, así como su Reglamento de Aplicación vigente.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a la misma, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en las especificaciones técnicas, en la Ley núm. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, así como su Reglamento de Aplicación vigente, las cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.



Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. 809-572-3397 / 3115 / E-mail. Suplidoresayuntamientomao@hotmail.com

RNC: 409-00024-7

2.0 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN.

El procedimiento de selección aprobado por la Dirección Administrativa Financiera y la Unidad de Compras de la Del Ayuntamiento Municipal de Mao, para llevar a cabo el presente procedimiento de Compra Menor y se realizara mediante Etapa Única. La adjudicación será por ítems, a favor del oferente que cumpla técnicamente y que presente el menor precio ofertado.

3.0 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LA FICHA TÉCNICA.

La ficha técnica estará disponible para quien lo solicite, en el departamento de Compras y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Mao, ubicado en la c/ 27 de febrero esq. Sabana larga, centro de la ciudad, Mao, Valverde, Rep. Dom. en horario de 8:00 AM a 4:00 PM, en la fecha indicada en la ficha técnica y en la página Web de la institución <https://ayuntamientomao.gob.do> y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

3.1 Presentación de oferta:

Las ofertas serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y de forma física en las oficinas del Departamento de Compras del Ayuntamiento Municipal de Mao, ubicado en c/ 27 de febrero esq. Sabana larga, centro de la ciudad, Mao, Valverde, Rep. Dom.



Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. 809-572-3397 / 3115 / E-mail. Suplidoresayuntamientomao@hotmail.com

RNC: 409-00024-7

4.0 DESCRIPCIÓN DE BIENES.

No.	Código	DESCRIPCION	UNIDAD
1	52160000	SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY CON TORRES DAS A 4 DAS ALTEA DUO 4 SUB, 2 MONITOR CONSOLA DIGITAL YAMAHA DM3 DANTE, MIC	1
2	52160000	CUELLO DE GANZO	1
3	52160000	MIC SHURE DIGITAL SLXD LAVALIER	3
4	52160000	MIC INALAMBRICOS SLXD	2
5	72100000	SILLAS JARDINERAS BLANCAS COLOCADAS	350
6	52160000	PANTALLA LEDS 36X10 HDP3	1
7	52160000	PANTALLA LEDS 10X8 CON SUS TRUSS	2
8	72100000	MEDIA SERVER CON LICENCIA	1
9	52160000	FRESNEL 3200K FOR TV LIGHT	8
10	52160000	ESTRUCUTRA PARA PANTALLA TOTEN	1
11	39110000	VALLAS CHROMADAS SEPARADORAS	30
12	72100000	BAR BLANCO	2
13	72100000	TRANSPORTE VIATICOS	1
14	72100000	TARIMA PRINCIPAL 32X16X2 MODULAR	1
15	72100000	TARIMA MODULAR PARA PRENSA 16X8	1
16	72100000	CARPA MARQUIS 40X20	1
17	72100000	CARPA MARQUIS 20X20 PARA STAND Y EQUIPO CERRADO	1



Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. 809-572-3397 / 3115 / E-mail. Suplidoresayuntamientomao@hotmail.com

RNC: 409-00024-7

18	72100000	TECHO EN TRUSS 125X35X13	1
19	72100000	PODIUM ACRILICO	2
20	72100000	AIRCOLLER	10
21	52160000	GENERADOR ELECTRICO PARA PRUEBA Y EVENTO CON COMBUSTIBLE	1
22	72100000	TRUSS 10X10	4
23	72100000	ENTRADA ESTRUCTURA 30X3 TIPO META	1
24	72100000	PISO NIVELADO PINTADO ENTRE EDIFICIO Y TECHO	1
25	72100000	TRANSPORTE, VIATICOS	1
26	72100000	BARAA EN TRUSS 120 CON 10 GUINCHES	1
27	72100000	TELAR PARA TECHO 120X35	1
28	72100000	MESAS RECTANGULARES CON MANTEL CREMA	6
29	72100000	CAFETERA	1
30	72100000	COCTELERA PLASTICA	1

1. Los Oferentes/Proponentes deberán participar por la totalidad de los ítems.
2. Los oferentes deberán remitir imágenes y una ficha técnica de los productos de oferta, conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones y los términos.
3. Cotizar en el mismo orden de la solicitud y la ficha técnica.
4. Transparentar el ITBIS en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o cotización.



Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. 809-572-3397 / 3115 / E-mail. Suplidoresayuntamientomao@hotmail.com

RNC: 409-00024-7

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y la Dirección Administrativa y Financiera deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes/Proponentes tendrán hasta **las 4:00 PM. del DIA 22 de abril del 2026**, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal

<https://ayuntamientomao.gob.do> y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do.

Los Oferentes/Proponentes deberán de estar legalmente autorizados para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales.

El plazo de mantenimiento de vigencia de la Oferta Económica deberá tener un mínimo de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

5.0 CONDICIONES DE PAGO.

Se realizará el pago correspondiente al Montaje de Rendición de Cuentas 2026 del Ayuntamiento Municipal de Mao, mediante tres (3) desembolsos en un período de noventa (90) días, distribuidos de la siguiente manera: un veinte por ciento (20%) como anticipo, un cuarenta por ciento (40%) al momento del retiro del alquiler, y el cuarenta por ciento (40%) restante al cumplirse los noventa días, a partir de la fecha de la recepción de la misma, la factura debe de estar numerada, firmada y sellada.

El conduce deberá ser anexado a la factura correspondiente, el cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;



Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. 809-572-3397 / 3115 / E-mail. Suplidoresayuntamientomao@hotmail.com

RNC: 409-00024-7

2. Estar Expedida a nombre del Ayuntamiento Municipal de Mao;
3. Firma y sello de recibido de esta Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento y recepción;
4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (pesos dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS;
6. Hacer referencia al Número de Contrato que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria.

Después de tener los documentos anteriormente indicados, el beneficiario deberá depositar los mismos en el departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Mao, con finalidad de ser procesados con fines de pago.

5.1 CONDICIONES DE ENTREGA.

La presente convocatoria de compra menor se realiza con motivo del Montaje de la Rendición de Cuentas 2026 del Ayuntamiento Municipal de Mao, requiriéndose el suministro mediante alquiler, con disponibilidad y entrega inmediata a partir de la notificación de adjudicación y/o firma del contrato.

La entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes o equipos alquilados deberá realizarse de manera inmediata, conforme a la coordinación establecida con la entidad contratante. La factura correspondiente deberá estar debidamente numerada, firmada y sellada.

El retiro de los equipos, una vez finalizada la actividad, será responsabilidad del oferente-suplidor, quien deberá asumir todos los costos asociados al transporte, instalación y desmontaje en el lugar indicado por el Ayuntamiento Municipal de Mao.

6.0 FORMA ÚNICA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

En el marco de la normativa vigente, los oferentes deberán presentar sus propuestas en ofertas técnicas y económicas de forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), y depositados de manera física en el Ayuntamiento



Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. 809-572-3397 / 3115 / E-mail. Suplidoresayuntamientomao@hotmail.com
RNC: 409-00024-7

Municipal de Mao, en interés de garantizar una mayor transparencia, eficiencia, accesibilidad y reducción de gastos, esta Dirección General promueve la modalidad de presentación de ofertas en línea a través del SECP.

El Oferente/Proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta. Todos los documentos cargados en el (SECP) deben llevar la rúbrica/ firma del oferente o de su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin.

6.1 DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

A. Documentación Legal y Técnica:

1. Formulario de Información sobre el Oferente. SUBSANABLE. (SNCC.F.042).
2. Copia del Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. SUBSANABLE
3. Estados Financieros del último periodo de ejercicio contable, el cual deberá estar firmado por un contador público autorizado en todas sus páginas, inscrito en el ICPARD, con sus IR2 y anexos. SUBSANABLE
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. SUBSANABLE
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS). SUBSANABLE
6. Certificación de MIPYMES. SUBSANABLE
7. Declaración Jurada del proveedor en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley núm. 47-25 sobre Compras y Contrataciones



Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. 809-572-3397 / 3115 / E-mail. Suplidoresayuntamientomao@hotmail.com

RNC: 409-00024-7

Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y donde declare si tiene o no litigios con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, y de las instituciones públicas de la Seguridad Social, o si se encuentra sometido a un proceso de insolvencia o quiebra. NO SUBSANABLE.

8. Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad de hacer entrega de manera inmediata, esto en vista de que carecemos de los materiales, para continuar con las labores de rutina en un plazo no mayor a las cuarenta y ocho (48) horas. NO SUBSANABLE.

9. Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 60 días después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente. NO SUBSANABLE.

10. Resumen de Experiencia de la empresa mínima de doce (12) meses, en la distribución de artículos iguales o similares al rubro contractual (SNCC.D.049), esta experiencia tiene que ser acreditada a través de certificaciones, órdenes de compras y/o contratos, donde se especifique la compra de insumos iguales o similares a los rubros que nos ocupa.

SUBSANABLE.

11. Ficha técnica en español y original en relación con los artículos ofertados, debe establecer marcas y fotos, para comprobar que estos tengan el alcance requerido en la presente ficha técnica. NO SUBSANABLE.

12. Formulario de Oferta Económica o Cotización firmada y sellada por el Oferente/Proponente. (SNCC.F033). NO SUBSANABLE.

Los documentos y artículos solicitados deben ser suministrados basándose en las especificaciones de la presente ficha técnica, sin alteraciones y/o omisiones significativas, el no cumplimiento de estos criterios queda a estricta responsabilidad del Oferente/Proponente.



Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. 809-572-3397 / 3115 / E-mail. Suplidoresayuntamientomao@hotmail.com

RNC: 409-00024-7

7.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 6.1, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE". Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos expuestos, la omisión de algún documento solicitado en la presente ficha técnica puede conllevar la desestimación de su propuesta sin más trámites.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad CUMPLE/ NO CUMPLE, la oferta NO podrá ser CALIFICADA, Por lo cual será automáticamente DESCALIFICADA, y no será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluación económica, posteriormente se le invitará a pasar por el Ayuntamiento Municipal de Mao con la finalidad de retirar sus propuestas siempre y cuando esta se haya presentado de manera física. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las Personas Naturales y/o Jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

8.0 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.



Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. 809-572-3397 / 3115 / E-mail. Suplidoresayuntamientomao@hotmail.com
RNC: 409-00024-7

9.0 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de Transparencia, Objetividad, Economía, Calidad, Celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica con menor precio, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en la presente ficha técnica, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica más conveniente para los intereses de la Institución.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, AMM

Atentamente,


LIC. JOSÉ ANDRÉS BONILLA BONILLA

Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones

